



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S.Nº

145/85

Salta, 13 de junio de 1985.

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Liliana Irene Ramos de Cicala al cargo de Co-Directora de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que los motivos expuestos son atendibles;

Que se ha dado conocimiento al Consejo Académico Normalizador Consultivo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

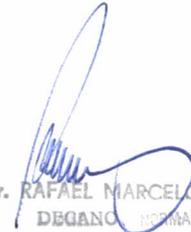
ARTICULO 1º - Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Liliana Irene RAMOS de CICALA al cargo de Co-Directora de la Carrera de Enfermería, a partir del 12 de junio de 1985.

ARTICULO 2º - Agradecer a la Lic. Liliana Irene Ramos de Cicala los servicios prestados en esta función.

ARTICULO 3º - Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General de Administración y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA




Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR